INFORME DE EVALUACION
LLAMADO LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 002/2014.

"ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RETRO EXCAVADORA Y CHASIS CON MOTOR PARA CLINICA MOVIL" ID: 279.874.

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 12 días del mes de Septiembre del año 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Nº DE PAC: 279.874.

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014"

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

E) El sistema de adjudicación es por: Por Lote.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 03 de septiembre del corriente año; siendo las 11:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.**
- **CONDOR S.A.C.I.**
- **KUROSU & CIA S.A.**
- **METALURGICA E HIDRAULICA SIEMENS.**
- **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.4...

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pte. Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.	CONDOR S.A.C.I.	KUROSU & CIA S.A.	METALURGICA E HIDRAULICA SIEMENS	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO EN SIPE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. *Copia de contratos ejecutados o en ejecución, de bienes/servicios o facturaciones de bienes/servicios de igual naturaleza a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o mayores, en promedio, que el 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011,2012 y 2013).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	NO APLICA	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	NO APLICA	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE

Econ. Nery Osvaldo Briez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios					
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Balance de los Últimos 3 año **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013). **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. Conclusión:

5.1 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, las ofertas presentadas por las firmas: **DE LA SOBERA HNO S.I.C.E.C.A., CONDOR S.A.C.I., KUROSU & CIA S.A., METALURGICA SIEMENS y RIEDER & CIA S.A.C.I.**, cumplen satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resultan **OFERTAS EVALUABLES.-**

5.2 Con relación al Lote Nº 4, por nota DNCP 2.499/14 la Unidad Operativa de Contrataciones fue notificado vía correo electrónico (gob_hayes@hotmail.com) del inicio de una investigación preliminar surgida a partir de una denuncia recibida a través del Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante.

La denuncia ingresada en el sistema de Denuncias expresa que: *Recurro a este sistema para denunciar a la convocante Gobernación de Pdte. Hayes., dado que la licitación a ser abiertas el día 03/09/2014, las Especificaciones Técnicas están alevosamente direccionadas a la MARCA Y MODELO de Mercedes Benz. LOTE Nº 4: CHASIS CON MOTOR PARA CLINICA MOVIL – MERCEDES BENZ MODELO CD OM904LA. Al remitirnos a las Especificaciones Técnicas del vehículo requerido, notamos que las mismas coinciden exactamente con la descripción del vehículo cuya marca y modelo se detalla más arriba, sin admitir rangos de tolerancia de algunas características que permita a otras firmas ofertas vehículos con mayor o igual potencia pero con variaciones técnicas mínimas. Entendemos que, en aplicación del Principio de Libre Concurrencia establecido en el Art. 4 de la Ley 2051/03, las Bases de la Licitación que nos ocupa deberán ser modificadas estableciendo especificaciones generales, con rangos de tolerancia que no afecten a*

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

la finalidad perseguida en la compra, es decir, que garanticen la satisfacción de las necesidades de la Convocante. Ya que existen varias marca en el mercado comercializadas por diferentes empresas locales que pueden atender la finalidad perseguida por la Gobernación y cubrir las necesidades relacionadas a este tipo de bienes. Cabe mencionar que la presente licitación es por el proceso de Excepción, en el cual no le da derecho a la convocante de dirigir las especificaciones técnicas a un modelo especifico. Como prueba de mi denuncia adjunto catalogo con las especificaciones en el que se puede corroborar la igualdad entre el pliego publicado por la convocante y el catálogo de Mercedes. De esta manera, espero se considere esta denuncia a fin de evitar que este tipo de actos siga perjudicando el gasto público como a otras empresas al no permitir participar y así beneficiando solo a Unos Pocos.

Conforme a lo arriba detallado este Comité de Evaluación de conformidad ***al Art. 31 de la Ley 2.051/03*** que reza cuanto sigue: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...;* recomienda **cancelar el Lote Nº 4,** a fin de deslindar responsabilidades si las hubiere y salva guardar los intereses de la institución.-

5.3 Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículos 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado de Licitación Pública Nacional por vía de la Excepción Nº 002/2014 en el **Lote Nº 1** a la firma **DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.**, por un monto total de **Gs. 722.700.000** (Guaraníes setecientos veintidós millones setecientos mil) IVA incluido, en el **Lote 2** a la firma **METALURGICA SIEMENS**, por un monto total de **Gs. 358.000.000** (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones) IVA Incluido, en el **Lote 3** a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, por un monto total de **Gs. 510.000.000** (Guaraníes quinientos diez millones) IVA Incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado.-

5.4 Cancelar el Lote Nº 4, vía resolución de la máxima autoridad.-

5.5 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 12:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional por Via de la Excepcion N° 002/14
ID Llamado: 279.874
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RETRO EXCAVADORA Y CHASIS CON MOTOR PARA CLINICA MOVIL"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios.

LOTE Nº 1 - TRACTOR AGRICOLA						DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A				KUROSU & CIA S.A.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	3	Unidad	Unidad	MASSEY FERGUSSON	BRASIL	240.900.000	722.700.000	JOHN DEERE	MEXICO	253.550.00	760.650.000
TOTAL IVA INCLUIDO									722.700.000				760.650.000

LOTE Nº 2 - IMPLEMENTO AGRICOLA						METALURGICA SIEMENS			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	21101701-006	TRAILA	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	70.000.000	70.000.000
2	22101703-001	LAMINA CON TRES CUCHILLOS	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	97.000.000	97.000.000
3	22101703-001	LAMINA CON UN CUCHILLO	2	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	66.000.000	132.000.000
4	21101501-001	RASTRA	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	59.000.000	59.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									358.000.000

LOTE Nº 3 - RETRO EXCAVADORA						DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A				KUROSU & CIA S.A.				RIEDER & CIA S.A.C.I.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101901-001	RETRO EXCAVADORA	1	Unidad	Unidad	JCB	INGES	530.000.000	530.000.000	JOHN DEERE	EE.UU	511.128.000	511.128.000	VOLVO	BRASIL	510.000.000	510.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									530.000.000				511.128.000				510.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional por Via de la Excepcion N° 002/14
ID Llamado: 279.874
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RETRO EXCAVADORA Y CHASIS CON MOTOR PARA CLINICA MOVIL"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

LOTE Nº 1 - TRACTOR AGRICOLA						DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	3	Unidad	Unidad	MASSEY FERGUSSON	BRASIL	240.900.000	722.700.000
TOTAL IVA INCLUIDO									722.700.000

LOTE Nº 2 - IMPLEMENTO AGRICOLA						METALURGICA SIEMENS			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	21101701-006	TRAILA	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	70.000.000	70.000.000
2	22101703-001	LAMINA CON TRES CUCHILLOS	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	97.000.000	97.000.000
3	22101703-001	LAMINA CON UN CUCHILLO	2	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	66.000.000	132.000.000
4	21101501-001	RASTRA	1	Unidad	Unidad	SIEMENS	PARAGUAY	59.000.000	59.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									358.000.000

LOTE Nº 3 - RETRO EXCAVADORA						RIEDER & CIA S.A.C.I.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant.	Unidad de Medidad	Pres.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101901-001	RETRO EXCAVADORA	1	Unidad	Unidad	VOLVO	BRASIL	510.000.000	510.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									510.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Iordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional por Via de la Excepcion N° 002/14
ID Llamado: 279.874
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RETRO EXCAVADORA Y CHASIS CON MOTOR PARA CLINICA MOVIL"

ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.				KUROSU & CIA S.A.				METALURGICA SIEMENS				RIEDER & CIA S.A.C.I.			
Ratios Principales	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**
Ratios de liquidez: activo corrientes/pasivo corriente	4,7	3,9	2,4	3,6	1,6	1,6	1,6	1,6	3,8	3,0	2,8	3,2	1,7	1,4	1,5	1,5
Endeudamiento: pasivo total/activo total	0,2	0,2	0,3	0,2	0,6	0,6	0,6	0,6	0,2	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4	0,4	0,4
Rentabilidad: porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Abog. Rubén Dario Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala**